

JACOMELIA LOPEZ CASTILLO

ABOGADA.

Carrera 9B No. 10-65 Tel. 314.5554531 jlopezcastillo10@yahoo.es Plato-Magdalena

Plato, 31 de agosto del 2023

Señor

**JUEZ PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL
PLATO MAGDALENA**
E. S. D.

RAD: 47-555-40-89-001-2022-00315-00

ASUNTO: SOLICITUD APROBACIÓN DE LIQUIDACIÓN DEL CREDITO Y
AUTORIZACIÓN DE TITULOS JUDICIALES.

DEMANDANTE: COOCREDISAR Y/O SILVIO ARAGON RUIZ

DEMANDADAS: CECILIA RODRIGUEZ MARTINEZ Y BETTY CABALLERO C.

JACOMELIA LOPEZ CASTILLO, mayor y vecina de esta ciudad, identificada con la cédula de ciudadanía N° 39.089.429 expedida en, Plato, magdalena, y portadora de la T.P. No. 67.230 del Consejo Superior de la Judicatura, obrando como endosataria de la Cooperativa COOCREDISAR, respetuosamente me permito presentar la liquidación del crédito ordenada en el auto y notificada por medios electrónicos en el proceso de la referencia Así:

CAPITAL:.....\$48.318.000.00
INTERESES: AGOSTO 2021—OCT.2022 AL 1.8% X14 Ms.....\$13.915.584.00
INTERESES MORA: NOV.2022-SEP.2023 AL2.5% X9 Mes.....\$10.871.500.00
PARA UN TOTAL DE LA LIQUIDACIÓN DEL CREDITO.....\$73.105.134.00

SON: SETENTA Y TRES MILLONES CIENTO CINCO MIL CIENTO TREINTA Y CUATRO PESOS M.L.

Renunciamos a término y ejecutoria, toda vez que presente liquidación de acuerdo a la obligación e intereses legales y moratorios, según lo ordenado por su Despacho en virtud de lo establecido en el Art. 446 del C.G.P.

Atentamente,



JACOMELIA LOPEZ CASTILLO

C.C.No. 39.089.429 de Plato

T.P. No. 67.230 del C.S. de la J.

correo electrónico jlopezcastillo10@yahoo.es

Mi poderdante judithescobar1973@hotmail.com